

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

6097 *Orden INT/953/2012, de 24 de abril, por la que se dispone el cese de don Pedro Mélida Lledó, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Oriental.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese de don Pedro Mélida Lledó, como Jefe Superior de Policía de Andalucía Oriental.

Madrid, 24 de abril de 2012.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.